

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G463 - Introducción y Fundamentos del Derecho Penal

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas Obligatoria. Curso 2

> Grado en Derecho Obligatoria. Curso 2

Grado en Derecho Básica. Curso 1

Curso Académico 2023-2024



Título/s	Doble Grado en Derecho y Adm Empresas	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Tipología Obligatoria. Curso Empresas v Curso Obligatoria. Curso								
Centro	Facultad de Derecho									
Módulo / materia	MATERIA DERECHO PENAL									
Código v denominación	G463 - Introducción y Fundamentos del Derecho Penal									
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)						
Web				•						
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial					

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	VALENTINA ILEANA DIPSE
E-mail	valentina.dipse@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D224)
Otros profesores	ANA GUTIERREZ CASTAÑEDA PAZ MERCEDES DE LA CUESTA AGUADO

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se exige ningún conocimiento previo. El idioma de comunicación con los estudiantes y de los estudiantes entre sí es el español.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Competencias Específicas

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio



3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento de los principios fundamentales, estructura y conceptos esenciales del ordenamiento jurídico-penal.

Conocimiento de la teoría de la pena, clases de penas y reglas para la aplicación de las penas y las medidas de seguridad.

Capacidad para argumentar jurídicamente en relación con los fundamentos del Derecho penal y la aplicación de las penas y otras consecuencias jurídicas del delito.

4. OBJETIVOS

- 1. Conocimiento de las bases filosófico-jurídicas y los presupuestos valorativos del sistema penal democrático, así como de los fines y razones de la intervención penal.
- 2. Conocimiento de los problemas de aplicación de la ley penal en el tiempo y en el espacio y de los métodos de interpretación de la ley penal.
- 3. Conocimiento de las consecuencias penales y civiles del delito y de la responsabilidad penal de menores y de personas jurídicas.
- 4. Aprendizaje de vocabulario técnico-jurídico y su adecuada utilización.

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA					
	PRESENCIALES					
HORAS DE CLASE (A)						
- Teoría (TE)	39					
- Prácticas en Aula (PA)	21					
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)						
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)						
- Prácticas Clínicas (CL)						
Subtotal horas de clase	60					
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)						
- Tutorías (TU)	8					
- Evaluación (EV)	7					
Subtotal actividades de seguimiento	15					
Total actividades presenciales (A+B)	75					
ACTIVIDADES N	IO PRESENCIALES					
Trabajo en grupo (TG)	25					
Trabajo autónomo (TA)	50					
Tutorías No Presenciales (TU-NP)						
Evaluación No Presencial (EV-NP)						
Total actividades no presenciales	75					
HORAS TOTALES	150					



CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
CONCEPTO DE DERECHO PENAL	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,00	12,00	0,00	0,00	3
LECCIÓN 1ª												
A) EL CONCEPTO DE DERECHO PENAL: El Derecho												
penal como control												
social: controles formales e informales. B)												
CONCEPTO MATERIAL DEL												
DERECHO PENAL: I Los fines del Derecho penal. El												
Derecho penal												
mínimo. II Concepto y función de la pena: la												
interpretación del art. 25.2 de												
la Constitución española. Teorías de la retribución, de												
la prevención general												
negativa y de la prevención general positiva. III												
Fines y funciones de las												
medidas de seguridad. IV Relaciones entre penas y												
medidas de												
seguridad.												
LECCIÓN 2ª- EL DERECHO PENAL OBJETIVO: I.												
Concepto. El sistema												
penal como conjunto de normas. II Clases de												
normas jurídico penales:												
Norma primarias y norma secundarias. III Teoría de												
las normas. IV La												
estructura lógica de la norma penal. V Leyes												
penales incompletas y leyes												
penales en blanco.												
LECCIÓN 3ª- EI DERECHO PENAL SUBJETIVO:												
I Introducción. II Fundamento del ius puniendi												
estatal. III Naturaleza del												
ius puniendi. IV El titular del ius puniendi. V Bien												
jurídico: Concepto. Bien												
jurídico y Constitución. Clases de bienes jurídicos.												
VI Límites al ius												
puniendi A) Formales: Los derivados del principio de												
legalidad penal; B)												
Materiales: Consideración del arma penal como último												
recurso; C) Principio												
de lesividad; D) Principio de culpabilidad; E) Principio												
de responsabilidad												
subjetiva, humanidad, proporcionalidad, efectividad y												
non bis in idem.			1					1	1			I



2	FLIENTES DEL DEDECHO DENAL LEV DENALEN EN EL	12,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,00	12,00	0,00	0,00	3
2	FUENTES DEL DERECHO PENAL. LEY PENAL EN EL	12,00	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	12,00	0,00	0,00	٦
	TIEMPO Y EN EL ESPACIO												
	LECCIÓN 4ª												
	A) FUENTES DEL DERECHO PENAL:												
	I Introducción. II La ley: concepto, caracteres,												
	contenido y clases. III El												
	principio de legalidad: origen, significado,												
	consecuencias y garantías.												
	Especial consideración de la prohibición de la												
	analogía. IV Principio de												
	legalidad y medidas de seguridad. V Otras fuentes.												
	VI El papel de la												
	jurisprudencia.												
	B) INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY												
	PENAL:												
	I Concepto. Interpretación objetiva y subjetiva. II												
	Clases de interpretación												
	según los sujetos, los métodos o los resultados. III												
	Interpretación												
	analógica y analogía.												
	LECCIÓN 5ª												
	LEY PENAL EN EL TIEMPO:												
	I Cuestiones generales: entrada en vigor y												
	derogación de la ley penal. El												
	problema de la declaración de inconstitucionalidad de												
	las leyes. II El												
	principio de irretroactividad de la ley penal												
	desfavorable: fundamento y												
	extensión. III Momento de la comisión del delito. IV												
	Retroactividad de la												
	ley penal más benigna: fundamento y alcance. V												
	Supuestos especiales: leyes penales intermedias,												
	temporales o de excepción.												
	LECCIÓN 6ª												
	LEY PENAL EN EL ESPACIO:												
	I Principio de territorialidad: reconocimiento legal y												
	determinación jurídica												
	del concepto de territorio. II Lugar de la realización												
	del delito. III												
	Aplicación ultraterritorial de la ley penal: los principios												
	de personalidad, real												
	o de protección de intereses y de justicia universal.												
	IV												
	Derecho penal internacional y Derecho internacional												
	penal. El Derecho												
	penal comunitario. V La extradición: concepto,												
	principios reguladores,												
	clases y fuentes. VI El Tribunal Penal Internacional:												
	elementos de los crímenes.												



		1				1		1					
3	LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO. LECCIÓN 7ª	14,00	16,00	0,00	0,00	0,00	5,00	4,00	13,00	24,00	0,00	0,00	8
	EL SISTEMA DE PENAS EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL:												
	I La pena. Concepto. Fines. Clases. II Penas												
	privativas de libertad. Los												
	l'												
	sustitutivos penales. III Penas												
	privativas de otros derechos. IV Penas pecuniarias.												
	La responsabilidad												
	personal subsidiaria por impago de multa. V Las												
	penas accesorias												
	LECCIÓN 8ª												
	DETERMINACIÓN DE LA PENA APLICABLE. REGLAS												
	GENERALES:												
	I Introducción. II Marco penal abstracto y reglas de												
	determinación de la pena. LECCIÓN 9ª												
	DETERMINACIÓN DE LA PENA Y CIRCUNSTANCIAS												
	ATENUANTES:												
	I Introducción y teoría general de las circunstancias												
	modificativas. II												
	Eximentes incompletas. IIIAtenuantes ordinarias:												
	Atenuantes basadas en												
	estados pasionales. Arrepentimiento espontáneo.												
	Reparación o disminución												
	de los efectos del delito. IV Las atenuantes												
	analógicas.												
	DETERMINACIÓN DE LA PENA Y CIRCUNSTANCIAS												
	AGRAVANTES:												
	I Alevosía. II Disfraz, abuso de superioridad o												
	aprovechamiento de												
	circunstancias que debiliten la defensa de la víctima o												
	faciliten la impunidad.												
	III Precio, recompensa o promesa. IV Obrar por												
	motivos discriminatorios.												
	V Aumento deliberado del mal del delito. VI Abuso												
	de confianza. VII												
	Prevalimiento del carácter público que tenga el												
	culpable. VIII Reincidencia.												
	IX La circunstancia mixta de parentesco. LECCIÓN 10 ^a												
	1												
	DETERMINACIÓN DE LA PENA Y CONCURSO DE DELITOS:												
	I Concurso de leyes: concepto y principios. II												
	Concurso de delitos: concurso real, concurso ideal y												
	concurso de delitos. concurso real, concurso ideal y concurso medial. Delito continuado y delito masa.												
	LECCIÓN 11ª												
	CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE												
	LIBERTAD:												
	I El sistema penitenciario español: características de												
	la Ley General												
	Penitenciaria y de su Reglamento. II Tratamiento y												
	resocialización. III El trabajo penitenciario. IV												
	Presupuestos y requisitos de la libertad condicional.												
	LECCIÓN 12ª												
	EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y												
	REHABILITACIÓN:												
	I Muerte del reo y cumplimiento de la condena. II												
	Amnistía e indulto. III												
	El perdón del ofendido. IV Prescripción del delito. V												
	Prescripción de la												
		<u> </u>											



	pena. VI Cancelación de antecedentes delictivos y rehabilitación. LECCIÓN 13ª												
	LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CONCRETO:												
	I Las medidas de seguridad en el Derecho positivo												
	español: concepto y												
	clases. II. El estatuto de la víctima.												
	LECCIÓN 14ª												
	RESPONSABILIDAD CIVIL:												
	I Naturaleza. II Restitución, reparación del daño e												
	indemnización de												
	perjuicios. III De las personas civilmente												
	responsables de los delitos o												
	faltas. Especial referencia a los aseguradores y a los												
	responsables civiles												
	subsidiarios. IV Las consecuencias accesorias:												
	naturaleza jurídica y clases.												
4	RESPONSABILIDAD POR EL HECHO PUNIBLE LECCIÓN 15ª.	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1
	I. Modelos de imputación. II. Responsabilidad penal del												
	menor. Concepto. Ámbito objetivo. Ámbito												
	personal. Medidas aplicables a menores.												
TOTAL D	E HORAS	39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	8,00	7,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
	Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial



MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN escripción		Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
amen parcial		Examen escrito	No	Sí	30,0
lamen parcial		Examen eschio	140	OI	30,0
Calif. mínima	1,50				
Duración	1 hora				
Fecha realización	La última sema	na de abril o la primera de mayo.			
Condiciones recuperación					
Observaciones	Se calificará co equivale a 5 pu La materia obje	n examen escrito, de carácter liberatorio, tipo tes n un máximo de 3 puntos sobre 10, debiéndose ntos sobre 10). to de examen serán las lecciones 1ª a 6ª, amba prueba no se guardará para la convocatoria ext	obtener una nota mínima o s incluidas.	•	
aso práctico evaluable		Examen escrito	Sí	Sí	30,0
Calif. mínima	0,00				
Duración	2 horas				
Fecha realización	Convocatorias	ordinaria y extraordinaria, según lo aprobado en	la Junta de Facultad.		
Condiciones recuperación	Convocatoria e:	ktraordinaria.			
Observaciones	capacidad de a	resolución de un caso práctico. Se valorarán el rgumentación y sistematización y la capacidad p zando la terminología jurídico-penal.			
amen final		Examen escrito	Sí	Sí	30,0
Calif. mínima	1,50				
Duración	1 hora				
Fecha realización	Convocatorias	ordinaria y extraordinaria, según lo aprobado en	la Junta de Facultad.		
Condiciones recuperación	Convocatoria e:	xtraordinaria.			
Observaciones	Se valorará el c Se calificará co que equivale a	n examen escrito, tipo test, de carácter liberatorio conocimiento de la materia y la capacidad para la n un máximo de 3 puntos sobre 10, debiéndose 5 puntos sobre 10). to de examen serán las lecciones 7ª a 15ª, amb	a detección y solución de p obtener una nota mínima d as incluidas.	roblemas. de 1,5 (lo	
	En la convocato	oria extraordinaria, el examen final abarcará todo	o ei programa de la asignal		
ota práctica	En la convocato	ria extraordinaria, el examen final abarcará todo Evaluación en laboratorio	No	No	10,0
ota práctica Calif. mínima	En la convocato			No	10,0
				No	10,0
Calif. mínima		Evaluación en laboratorio		No	10,0
Calif. mínima Duración	0,00	Evaluación en laboratorio		No	10,0
Calif. mínima Duración Fecha realización	0,00 A lo largo del cu	Evaluación en laboratorio	No		10,0
Calif. mínima Duración Fecha realización Condiciones recuperación	0,00 A lo largo del cu Se valorará la p	Evaluación en laboratorio	No		100,0



Los criterios para evaluar las actividades prácticas serán los siguientes:

- Nivel de conocimientos adquiridos que los estudiantes ponen de manifiesto en su participación en clase
- Habilidades adquiridas (especialmente expresión verbal o escrita; capacidad de argumentación; capacidad de resolución de problemas; capacidad para aplicar conocimientos teóricos a problemas prácticos, habilidades para la investigación) Según la normativa de la UC, la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura.

Para el supuesto de que las actividades académicas presenciales hubieren de ser suspendidas por circunstancias sobrevenidas derivadas de la COVID-19, el régimen de docencia y evaluación será el que sigue:

A) DOCENCIA: la docencia y las tutorías se impartirán a través de medios telemáticos y se proporcionarán materiales docentes a través del Aula Virtual.

B) EVALUACIÓN: los exámenes parcial y final consistirán en sendas pruebas tipo test con coeficiente de penalización de 0,25 por cada pregunta respondida de forma incorrecta. Dichas pruebas se realizarán a través de la plataforma Moodle en las mismas fechas previstas para los exámenes presenciales. La materia objeto de examen y los criterios de evaluación y calificación serán, también, idénticos a los de la evaluación presencial. Se limitará el tiempo por pregunta y no habrá posibilidad de volver atrás sobre las mismas.

El caso práctico evaluable se colgará en el Aula Virtual para su resolución, debiendo entregarse por medios telemáticos en la fecha del examen final. Los criterios de evaluación serán idénticos a los de la evaluación presencial. Esta prueba tendrá un peso del 30 % sobre la nota final, debiendo obtenerse una calificación mínima de 1,2 sobre 3 (lo que equivale a un 4 sobre 10) para que sea sumada a dicha nota final.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la UC para acogerse al régimen de dedicación tiempo parcial se someterán a un proceso de evaluación única, consistente en un examen final compuesto de una parte oral y escrita, que abarcará la totalidad del programa. El examen escrito consistirá en la redacción de un informe con la resolución de un caso práctico planteado. El examen oral consistirá en una serie de preguntas teóricas.

Excepcionalmente, quienes se vean obligados a matricularse en régimen de tiempo parcial por no cumplir con las normas de permanencia de la UC, podrán solicitar, antes del examen parcial, ser evaluados conforme al sistema establecido para el alumnado en régimen a tiempo completo.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- Gonzalo QUINTERO OLIVARES y otros, Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, (última edición).
- Luis ROCA AGAPITO (director), Las consecuencias jurídicas del delito, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, (última edición).
- Francisco MUÑOZ CONDE / Mercedes GARCÍA ARÁN, Derecho Penal. Parte General, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, (última edición).
- J. Antonio LASCURAIN SÁNCHEZ (dir.) Introducción al Derecho Penal, Ed. Civitas, (última edición).
- Luis GRACIA MARTÍN, (coord.), Lecciones de consecuencias jurídicas del delito, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, (última edición).
- Código penal actualizado

Complementaria

- Fco. Javier ALVAREZ GARCÍA, Sobre el principio de legalidad, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, (última edición).
- Santiago MIR PUIG, Derecho Penal. Parte General, Ed. Reppertor, Barcelona (ultima edición).
- Gonzalo QUINTERO OLIVARES, Parte General del Derecho Penal, Ed. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) (última edición).
- Gonzalo QUINTERO OLIVARES (dir.), Comentarios al Código Penal, Ed. Aranzadi, Cizur Menor Navarra, (última edición).
- José Miguel ZUGALDÍA ESPINAR (dir.), Derecho Penal. Parte General, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, (última edición).





9. SOFTWARE				
PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Westlaw	Facultad de Derecho	baja	Sala Aranzadi	

10.	10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS							
	Comprensión escrita		Comprensión oral					
	Expresión escrita		Expresión oral					
	Asignatura íntegramente desarrollad	a en	inglés					
Obs	ervaciones							